



## Sistema Integral de Cuidados del municipio de Zapopan

En Zapopan, somos el primer municipio del estado y el quinto a nivel nacional en implementar un Sistema Integral de Cuidados, por el compromiso de concientizar y la corresponsabilidad del Gobierno para apoyar a las y los cuidadores y personas que requieren cuidados.

De este sistema integral nace **Nos toca cuidar**, el programa base que se enfoca en 4 grupos prioritarios:



## ¿Qué es el Sistema Integral de Cuidados?

Actualmente existe una Agenda Global por los Cuidados que promueve la creación de Sistemas Integrales de Cuidados.

Este puede definirse como el conjunto de políticas encaminadas a concretar una nueva organización social de los cuidados con la finalidad de cuidar, asistir y apoyar a las personas que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados, en su mayoría a las mujeres que son las principales cuidadoras por una perspectiva de derechos humanos, género, interseccional e intercultural.

El Sistema Integral de Cuidados a diferencia de programas y políticas públicas, se tiene un eje de gobernanza interinstitucional y coordina los anteriores, encaminados a una temática de cuidados;

por lo que un Sistema como tal, permite diseñar una política de cuidados que beneficie a las personas cuidadas y a quienes cuidan.

Estamos orgullosas y orgullosos de ser pioneras y pioneros en la creación y aplicación de un Sistema Integral de Cuidados, que apoye y beneficie a todas y todos.

## Reglamento del Sistema Integral de Cuidados



## ¿Quiénes son las personas cuidadoras?

Son quienes realizan actividades que regeneran diaria y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas que requieren cuidados.

Estos incluyen las tareas cotidianas como: el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, el cuidado de los cuerpos, la educación/formación de las personas, el mantenimiento de las relaciones sociales o el apoyo psicológico a los miembros de la familia.

Los cuidados se ubican principalmente en cuatro esferas\*:



- Cuidados en la salud



- Cuidados en los hogares/empleo doméstico



- Cuidados a personas dependientes: bebés, infancias, personas mayores, personas con discapacidad.



- Cuidados a quienes cuidan

\*En la actualidad y a nivel mundial, la mayoría de las contribuciones al cuidado son realizadas desde el ámbito doméstico, de manera no remunerada y por las mujeres. Por eso, tradicionalmente, no han sido visibles para la economía ni para el desarrollo.

## ¿A quiénes cuidamos?

Todas las personas tenemos el derecho a dar y recibir cuidados en igualdad, sin embargo hay una parte de la población que por su edad o condición requieren más cuidados que otras:

- Infancias
- Personas adultas mayores
- Personas con discapacidad
- Personas cuidadoras

## ¿Quiénes integran el Sistema Integral de Cuidados en Zapopan?

Nos organizamos bajo el eje de la corresponsabilidad en la que participamos gobierno, iniciativa privada, sociedad civil y academia.

Las áreas del gobierno que forman parte del Sistema son:

- Presidente Municipal - Preside el Sistema
- Jefatura de Gabinete
- Tesorería Municipal
- Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
- Coordinación General de Servicios Municipales
- Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad
- Coordinación General de Construcción de Comunidad
- Coordinación General de Cercanía Ciudadana
- Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental
- Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación
- Comisaría de Seguridad Pública
- Coordinación Municipal de Protección civil y bomberos
- Dirección General del DIF
- Dirección General de OPD Salud
- Dirección General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
- Las y los Regidores representantes de cada uno de los partidos políticos

- Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

## Convocatoria para OSC y Academia para integrar el Sistema



# Programas

### *Nos toca cuidar- Tarjeta de descuentos*



Es un programa dirigido a las personas con discapacidad y a las personas cuidadoras que vivan dentro de Zapopan. Consta de una tarjeta de descuentos que es válida en más de 100 establecimientos como:

- Laboratorios
- Farmacias
- Clínicas de rehabilitación
- Actividades culturales
- Ocio

### **Requisitos y documentos necesarios para obtenerla:**

- Identificación oficial
- Comprobante de domicilio
- Comprobante de discapacidad (ya sea propia o de la persona que cuidan)
- Realizar el pre-registro.